

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 005 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/01/2021

ESTADO No. 038

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300519990023200	Ejecutivo singular	SAN JOSE DE NIMA LTDA	DIEGO DÍAZ ÁLVAREZ	Auto de Trámite OBS. Auto Abstiene Dar Trámite Recursos No Apoderado Judicial. Ver Auto.	31/08/2021	384	1
76520310300520110013600	Ordinario	MARIA ELENA SANCHEZ MENESES	RAPIDO HUMADEA S.A.	Auto reconoce personería OBS. Auto Reconoce Personería - Abogado de una Parte Demandante. Ver Auto.	31/08/2021	424	1
76520310300520190014600	Ordinario	DIANA MUÑOZ OLIVERO	COMPAÑIA DE SEGUROS LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto Aprueba Liquidación de Costas OBS. Auto Aprueba Liquidación de Costas. Ver Auto.	31/08/2021	435	1
76520310300520190014600	Ordinario	DIANA MUÑOZ OLIVERO	COMPAÑIA DE SEGUROS LIBERTY SEGUROS S.A.	Auto de Trámite OBS. Auto Ordena Oficiar Al Consejo Seccional de La Judicatura. Ver Auto.	31/08/2021	439	1
76520310300520200007700	Ejecutivo singular	INVERPLUS SAS	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS ECOLOGICA SAS ESP	Auto de Trámite OBS. Auto Ordena Agregar y Poner en Conocimiento Documento. Ver Auto.	31/08/2021	88	2
76520310300520210007400	Verbal	AAURELIO VASQUEZ MARIN	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Rechaza Demanda. Ver Auto.	31/08/2021	37	1
76520310300520210008200	Ejecutivo con título hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. Auto Interl. 1ª Inst. Rechaza Demanda. Ver Auto.	31/08/2021	108	1
76520310300520210009100	Verbal	MARIA MARLENY RESTREPO ARBOLEDA	MEDIDAS PREVIAS	Auto resuelve retiro demanda OBS. Auto Acepta Retiro Demanda y Ordena Entrega Apoderada Judicial. Ver Auto.	31/08/2021	29	1
76520400300220150020301	Ordinario	ELCIRA TUTA DE GUTIERREZ	JUAN FRANCISCO VARGAS y OTROS	Auto resuelve Confirmar Providencia OBS. Sentencia de 2ª Inst. Confirma Sentencia de 1ª Instancia. Ver Sentencia.	31/08/2021	11 al 13	2

Número de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/01/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Colonia Guzmán', with a large, stylized initial 'R'.

RAFAEL COLONIA GUZMÁN
Secretario